

para llevar la pretension adelante, costase trabajo hacer un estudio profundo y basado sobre la correspondencia y demás documentos, de los derechos de la casa de Brandeburgo.»

Los tratados de Wusterhausen en 1726 y de Berlin en 1728 pusieron en primer término de la política prusiana el asunto de Julish-Berg, sin que por esto el de Silesia se olvidara. Este último llegó á noticia de Federico, cuando todavía era príncipe real, y llamó su atencion por la casualidad de haberse encontrado en 1731 en una alacena olvidada de la posesion real Ruhleben cerca de Spandau, un escrito del propio puño del Gran Elector, probablemente del año 1670 ó 1671, destinado á servir de instruccion y memoria á sus sucesores. En este «Proyecto para la adquisicion de Silesia» encargaba expresamente á sus herederos que se presentasen como sucesores mas próximos por derecho á la soberanía de la Silesia cuando la línea masculina de los Habsburgos quedara extinguida, y que ocuparan aquel país en caso necesario á viva fuerza como su propiedad legítima, antes de que pudiera ocuparlo el elector de Sajonia cuyo engrandecimiento por aquel lado seria doblemente perjudicial á la casa de Brandeburgo.

Este era el plan que meditaba Federico II, desde el día en que se convenció hasta la evidencia de que la entrada en la herencia rhiniana estaba vedada para él por dificultades invencibles. El, *el rey de las fronteras*, es decir, cuyos dominios estaban tan fraccionados que todo era frontera, con innumerables vecinos hostiles, sin ningun aliado, no podia pensar en conquistar con las armas en la mano su herencia legítima en la cuenca del Rin contra la voluntad decidida de Inglaterra y Holanda, tanto menos cuanto que los gobiernos de Austria y Francia la habian cedido por solemne tratado á la casa de Sulzbach, al paso que la Sajonia tenia tambien derechos á la misma herencia y estaba determinada á hacerlos valer. Sobre esto escribió el rey Federico posteriormente: «Prescindiendo de la imposibilidad de ocupar y sostener á la fuerza el ducado de Berg, era un objeto demasiado insignificante para servirme de algo en la realizacion de mis grandes planes. Por esto, esperé para realizarlos al fallecimiento del emperador, último descendiente directo de la casa de Habsburgo, que dejaba á su hija sus dominios contenciosos, y vacante el trono imperial de Alemania. Este suceso no podia menos de serme favorable, ora por el papel brillante que me abria en Alemania, ora por las disensiones que habian de ser inevitables entre los diferentes candidatos al trono imperial, y finalmente por los proyectos de reparticion de los dominios austriacos que la Baviera, la Sajonia y la Francia tenian ya preparada.»

La muerte del emperador ocurrió el 20 de octubre, pero como el plan que Federico II tenia dispuesto para esta contingencia estaba desde mucho tiempo antes perfeccionado en todas sus partes, pudo escribir muy bien en 28 de octubre á Algarotti: «No iré á Berlin; un suceso tan insignificante como la muerte del emperador no merece tanta molestia. Todo estaba previsto y todo preparado: de modo que solo hay que ejecutar lo que tan meditado tengo.»

Aquel día en que escribió esta carta, habia llamado de Berlin á su ministro de Estado Podewils y al feldmariscal conde de Schwerin, y entre los tres tuvieron un consejo muy largo y serio en su quinta de Rheinsberg. El rey les dijo, segun se ve por la apunacion que hizo Podewils al día siguiente: «Aprovechemos la ocasion para adquirir la Silesia. Es el territorio mas considerable que desde mucho tiempo se ha presentado para aumentar los dominios de la casa real de Prusia de una manera útil y gloriosa; y para lograr este aumento aun se podría hacer el sacrificio de renunciar á los

ducados de Julish y Berg que juntos no tienen ni con mucho la importancia de toda la Silesia. Este territorio redondearia muy bien nuestras provincias actuales y ofrece los grandísimos recursos de un país rico, feraz, mercantil y muy poblado. Sobre esto no puede haber divergencia de opiniones; solamente hay que discutir la eleccion de los medios.» De estos últimos trata la memoria que redactaron los dos consejeros el 29 de octubre en la misma quinta de Rheinsberg, sin mencionar sin embargo el camino que el rey pocos días después se resolvió á adoptar, y del cual nada habia dicho á sus consejeros.

La citada memoria considera primero la via puramente diplomática suponiendo que la joven emperatriz María Teresa consentiria en la ocupacion inmediata de la Silesia por el gobierno de Prusia, ya tratando directamente con ella, ya por medio de las potencias marítimas. En el primer caso se proponia á la emperatriz: 1.º que la Prusia emplearia toda su influencia para hacer elegir emperador de Alemania el gran duque, esposo de aquella soberana; 2.º la Prusia defenderia con todas sus fuerzas los Estados austriacos en Alemania y la Bélgica contra quien quiera que fuese; 3.º la Prusia renunciaria á favor del Austria sus derechos sobre los territorios de Julish y Berg; 4.º la Prusia entregaria un par de millones al tesoro vacío del Austria. En el caso de no encontrar aceptacion estas proposiciones, habian de proporcionarse los buenos oficios de Inglaterra y Holanda para darles mas peso de una manera que la corte austriaca comprendiera la necesidad de ceder, pero sin pasar desde luego á *vias palpables*. Este era el camino que propuso el ministro Podewils como el mas seguro, menos peligroso y menos expuesto á contingencias; pero suponía la buena voluntad del Austria y de las potencias marítimas para ayudar á la Prusia á tomar posesion de Silesia, cosa que ciertamente el rey Federico estaba lejos de creer, ni de haber indicado seriamente.

El segundo camino propuesto en la memoria era diametralmente opuesto al primero. Aconsejaba entenderse con la Baviera y Sajonia ofreciéndoles apoyar sus pretensiones á la herencia austriaca en cambio de que dejaran á la corona de Prusia toda la Silesia con el consentimiento y garantía del gobierno francés, á quien se trataria de ganar con la renuncia á los ducados de Julish y Berg, y con el voto á favor del príncipe elector de Baviera en la eleccion de nuevo emperador de Alemania. Esta segunda proposicion suponía tambien en las cortes de Sajonia, Baviera y Francia disposiciones en favor de la Prusia que por lo menos Sajonia y Francia no tenian, y aun á duras penas habrian tenido después de algun éxito favorable á la Prusia en los campos de batalla. Sobre las buenas intenciones de la Sajonia y de la Francia se debía hacer Federico II tan pocas ilusiones como sobre las del Austria. «Estos son, dice la memoria, los dos únicos medios sobre los cuales V. M. se dignó ayer discurrir con nosotros.» Mencionóse tambien otro que trataba del caso en que la Sajonia echase mano á las armas para invadir ó la Bohemia ó la Silesia y apoderarse de parte ó de todos estos países, y en tal caso, decian los consejeros, V. M. debería invadir la Silesia á su vez para no verse cercado y estrechado en sus Estados, y para llevar tambien á tiempo la guerra fuera del país. Nosotros confesamos sin embargo ingenuamente que el primer camino nos parece el mas natural, el mas acertado y el menos expuesto á consecuencias peligrosas. El segundo es mas espinoso, mas expuesto á graves complicaciones é incalculables contingencias, máxime estando la Francia demasiado distante para acudir á nuestro socorro en cualquier fracaso imprevisto. El tercer camino es fácil de justificar siempre, porque cuando ya se ocupa un

país son mas eficaces las negociaciones sobre su cesion definitiva, que cuando se hacen sin poseer la prenda que garantiza el buen éxito.

En estas últimas palabras reconocemos la idea del rey, aunque revestida de extrañas formas, y ciertamente extraordinario que se presentase como pensamiento nuevo que no habia surgido en el consejo con el rey, sino en la conferen-

cia particular que habian tenido Podewils y Schwerin. Lo que Federico en el primer consejo del 28 de octubre habia dicho sobre los medios de ejecucion de su plan, no lo sabemos con datos fijos. Si positivamente convino, lo cual nos parece creible, en que solo habia los dos primeros medios propuestos, es probable que previera que sus consejeros examinando el asunto con mayor madurez, comprenderian



Federico II, rey de Prusia. Copia del grabado de J. Wille, sacado del cuadro original pintado por el año 1740 por Antonio Pesne

que el uno era un rodeo, el otro un camino extraviado y que ninguno de ellos conducia al objeto. En este caso, la consecuencia natural es que Federico se habia fijado desde el principio en adoptar el único medio directo, pensando que luego que Podewils y Schwerin meditaran atentamente sobre la ejecucion de ambos proyectos vendrian á conocer que sin una demostracion armada las largas negociaciones que requerian no tendrian éxito y se les ocurriria el único medio posible. Así sucedió, si bien lo hicieron depender de la circunstancia de que Sajonia echara mano á las armas. Sin embargo el rey estaba tan poco dispuesto á aguardar esta contingencia, como á perder un tiempo precioso en inútiles negociaciones.

De todos modos, es lo cierto que en el consejo siguiente

ÉPOCA DE FEDERICO EL GRANDE

celebrado el 29 de octubre presentó el rey su proyecto sin rodeos; Podewils no le aprobó, pero al fin, aunque de mala gana, tuvo que adherirse á él; y apenas regresó á Berlin recibió una carta del rey fechada en 1.º de noviembre que le decia: «Resúelvame V. este problema: cuando un hombre está en una posicion ventajosa ¿debe aprovecharla ó no? Yo estoy enteramente preparado, ejército y todo está á punto; si no hago uso de estos medios, tengo una ventaja que no sé aprovechar, pero si me valgo de ellos, dirán que no me falta talento para servirme de la superioridad que tengo sobre mis vecinos.»

En 3 de noviembre volvió á escribir al mismo ministro con motivo de las noticias importantes de la corte de Viena, que acababa de recibir. En esta carta dice: «En Viena todo

es altanería; allí se lisonjean de que serán capaces de conservar los Estados del Austria sin ningún auxilio exterior, y ya ven emperador al gran duque: ¡vanidad, sandez, ilusión ridícula! Han echado la cuenta sin la huésped, y esto le probará á V. cuánta razón tenía yo cuando dije que con negociaciones nos haríamos ridículos.»

Esto prueba cuál había sido la opinión del rey desde un principio á pesar de las objeciones de sus ministros. Su plan era la acción inmediata sin esperar que otra potencia empezara las operaciones. Apoyado en su superioridad quería usar del derecho de iniciativa y confiaba en la lógica de los hechos consumados que desconcierta todas las objeciones. No convenció sin embargo al conde Podewils, el cual en 3 de noviembre escribió al conde Schwerin diciendo que el objeto de su memoria del 29 de octubre era presentar al rey un cuadro de razones que le detuvieran en el camino de las resoluciones precipitadas que le había visto demasiado dispuesto á adoptar; y entre otras cosas añadía: «Voy observando cómo crece su ardor en lugar de disminuir; pero habiendo dicho todo lo que impone el deber, conforme hice en presencia de V. E. y como sigo haciendo cuando la ocasión se ofrece, no nos queda ya más que la gloria de cumplir nuestra obligación de obedecer.»

No dejó por esto de convencerse de que sus reflexiones no estaban justificadas por los hechos. Las cortes de Viena y de Dresde guardaron silencio; en la primera se menospreciaba á la pequeña Prusia, y la segunda miraba lo que haría la Baviera, resuelta á no moverse si esta no se movía. El mismo día en que Podewils recibió el problema del rey, le contestó haciéndole nuevas reflexiones muy discretas, pero no lograron hacer vacilar al rey en lo principal de su plan. Le decía en esta carta: «A la pregunta de si un príncipe que tiene su ejército á punto, y es superior en fuerzas á sus vecinos, debe aprovechar una coyuntura favorable, debe contestarse sin vacilar afirmativamente; mas no sin que se examinen antes estas otras cuestiones, á saber: si sus medios son suficientes para no necesitar alianzas, como las necesitó en 1733 nada menos que la misma Francia con España y Cerdeña; si la configuración de sus dominios no le impone precauciones excepcionales, porque potencias aisladas como la Inglaterra inabordable ó una Suecia de Gustavo Adolfo, á lo más arriesgan un ejército y si sale vencido se meten otra vez en su concha como el caracol; y potencias con fronteras bien redondeadas como Francia y España pueden también arriesgarse á empresas capitales; pero una potencia fraccionada y vulnerable en muchos puntos, delante, detrás y por los flancos, se encuentra obligada á fraccionar también y debilitar sus fuerzas. Además es fácil hacerse ilusiones sobre los auspicios favorables del momento, porque frecuentemente sucede que al parecer no hay más que bajarse y alargar la mano para asir lo que uno ambiciona, y de repente cambian las cosas. Carlos Gustavo de Suecia había conquistado toda la Polonia, y Luis XIV en 1672 toda la Holanda, cuando la envidia de sus vecinos les arrancó sus conquistas.»

Había mucha verdad en estas reflexiones, y posteriormente pudo Federico con mas experiencia mirar las cosas también bajo otro aspecto; pero entonces no pudo desprenderse de su resolución: «primero tomar y después negociar;» resolución que siguió impertérrito contra viento y marea, y á pesar de todos los consejos contrarios. Era su idea personal, y cuando la supo el anciano príncipe Leopoldo de Dessau quedó consternado. La gloria, pero también la responsabilidad de tan atrevida empresa, pertenecieron exclusivamente al joven rey, que por fortuna era hombre capaz de dominar las dificultades, y que había estudiado y sondeado todas las contingencias que pudieran ocurrir, como lo prueba el escrito

que envió en 6 de noviembre á su ministro Podewils suplicándole le dijera su opinión «con toda la franqueza imaginable.» Habíalo redactado á consecuencia de la noticia que el embajador de Baviera, al conde Perusa, había anunciado al gobierno de Viena en 27 de octubre, de que su soberano el príncipe elector pensaba hacer valer sus pretensiones á la herencia del emperador Carlos VI.

Háse encontrado el manuscrito de este trabajo de Federico el Grande, que le puso por título: «Ideas y proyectos políticos á que da lugar el fallecimiento del emperador», trabajo que bien merece ser copiado aquí como un monumento de la ciencia política de su autor.

Dice así:

«La Silesia, entre todos los Estados que ha dejado el emperador á sus herederos, es el territorio sobre el cual tenemos más derechos y que está mejor situado para la casa de Brandeburgo; y como es justo sostener los derechos que se tienen, debe aprovecharse ahora la coyuntura de la muerte del emperador para entrar en posesión del citado país.

«La superioridad de nuestras tropas sobre las de nuestros vecinos, la rapidez con que las podemos presentar en acción, y lo adelantados que estamos á ellos en todos los puntos, nos dan en una situación tan imprevista como la actual una preponderancia inmensa sobre todas las demás potencias de Europa. Si aguardamos á que la Sajonia y la Baviera empiecen las hostilidades, no podremos impedir que la primera se engrandezca, cosa enteramente contraria á nuestros intereses, sin contar con que en este caso nos faltaría un buen pretexto. En cambio si procedemos en seguida con energía, detenemos á la Sajonia, le quitamos el medio de adquirir caballos y la inutilizamos.

«Francia é Inglaterra se miran con recelo; si la primera se mezcla en las discordias del imperio alemán no puede permitirlo la segunda; de suerte que de un modo ú otro será posible una alianza con una de ellas. Inglaterra no puede tener envidia si adquiero la Silesia, pues lejos de perjudicarla, puede sacar de esta circunstancia ventajas, atento que el estado de sus negocios la aconseja una alianza con nosotros. La Holanda mirará todo esto con indiferencia desde el momento en que vea asegurados los capitales que los comerciantes de Amsterdam tienen empleados y garantidos con la Silesia.

«Si no hay posibilidad de arreglarse convenientemente con Inglaterra y Holanda, se hará seguramente con Francia, potencia que por lo demás no puede poner obstáculos en nuestro camino, y mirará por otra parte con satisfacción que se debilite el Austria.

«Queda la Rusia. Ninguna de las otras potencias puede estorbar que realicemos nuestro proyecto, y la Rusia sí; pero hasta que llegue la primavera próxima, ni la Rusia ni nadie puede ponernos estorbos en el camino; porque si la Rusia nos ataca, se le echará encima en seguida la Suecia, y se encontrará entre el martillo y el yunque. Si vive la emperatriz de Rusia, ahora enferma, el duque de Curlandia me tendrá consideraciones, pues tiene grandes posesiones en Silesia (el señorío de Wartenberg) y se expondría á perderlas si procediese de otra manera. En general es preciso hacer caer la lluvia de Danae sobre los consejeros principales de la emperatriz, con lo cual se les hará comprender lo que nos conviene. Si la emperatriz muere de la enfermedad que la aqueja, á pesar de todos los derechos que le asistían para aumentar su patrimonio; pero siempre debió haberse extendido sobre los motivos legales con que justificaba su empresa más de lo que se extendió en los dos primeros manuscritos, aunque no fuese sino en interés de la verdad y para evitar la apariencia de injusticia que realmente perjudicó muchísimo su causa tan justa.

«De estas consideraciones deduzco que debemos apoderarnos de la Silesia antes del invierno, y negociar durante

esta estación. Obrando así nos queda siempre tiempo para estudiar el partido que convenga tomar, y se llevarán las negociaciones con más facilidad hallándonos en posesión del objeto que se disputa. Si no lo hacemos así perderemos todas las ventajas que ahora tenemos, y con simples negociaciones no conseguiremos nada, ó se nos pondrán condiciones onerosísimas para ofrecernos en cambio una friolera.»

Para justificar ante la posteridad su atrevido ataque al Austria había debido el rey Federico añadir una corta relación de agravios y de los derechos de la casa de Brandeburgo sobre la Silesia, á su obra «Historia de mi tiempo» que con



El conde de Schwerin. Copia de un grabado de Seidel

tanta precisión presenta todos los demás elementos de su resolución y plan. La primera redacción de este libro que empezó á escribir en noviembre de 1742, y que se ha perdido, contenía un prefacio en el cual se mencionaban los motivos de su empresa de Silesia en términos que obligaron á Voltaire á escribirle en julio de 1743: «Encuentro en su bello prefacio que V. M. se sacrifica demasiado, y que deja traslucir que ha subordinado la moral á la pasión de conquista; porque ¿de qué tiene V. M. que acusarse? ¿No tenía V. M. derechos fundados, por lo menos sobre la mayor parte de Silesia, y no le autorizaba á la conquista la negación de sus derechos?» Esta consideración hizo que el rey eliminara del libro, redactado de nuevo en 1746, el pasaje que volvió á introducir en el último arreglo que hizo en 1775 y que desde su publicación cuando el rey ya había muerto fué objeto de tantos ataques.» Añádanse á estas consideraciones un ejército disponible, arcas llenas y quizás también *la gana de adquirir renombre*, y se tendrán todos los motivos que indujeron al rey á hacer la guerra á María Teresa.

El lector imparcial no podrá menos de reconocer la noble franqueza del rey, porque era la pura verdad lo que decía. Sin el impulso ardoroso de señalarse, sin la ambición de rey que le poseía, Federico II habría quedado reducido al rincón de tierra que le habían dejado sus antecesores, á pesar de todos los derechos que le asistían para aumentar su patrimonio; pero siempre debió haberse extendido sobre los motivos legales con que justificaba su empresa más de lo que se extendió en los dos primeros manuscritos, aunque no fuese sino en interés de la verdad y para evitar la apariencia de injusticia que realmente perjudicó muchísimo su causa tan justa.

En 7 de noviembre deshizo Federico punto por punto todas las objeciones que Podewils con tan laudable franqueza había hecho á las «Ideas» de su soberano. Inmediatamente expidió las órdenes á los regimientos para ponerse en marcha, y á su ministro la de hacer correr por la capital la voz de que se hacían los armamentos con motivo de la noticia de que el elector del Palatinado estaba agonizando. Dos días después ya podía escribir estas palabras: «La emperatriz de Rusia está muriendo; Dios está con nosotros y la fortuna nos sonríe.» Al día siguiente, 10 de noviembre, tuvo noticia de que aquella soberana había fallecido, y en seguida desplegó todas las velas y lanzó su barco á la alta mar. En 15 del mismo escribió otra vez á Podewils: «Daré el gran golpe el 8 de diciembre, seguro de que me lanzo á la empresa más grande, más atrevida y contundente que ha acometido soberano alguno de mi familia. Mi corazón me da esperanzas y me prometo un feliz éxito de mi ejército.»

V.—LA EMPERATRIZ MARÍA TERESA Y FEDERICO II.  
LA OCUPACION DE LA SILESIA. (1)

El cuadro que ofrecía la situación del Austria en octubre de 1740 no podía ser más desconsolador ni más público. Federico II no hacía más que expresar la opinión general cuando escribía en 5 de noviembre á su embajador en Viena: «El emperador ha muerto, el imperio alemán y el Austria carecen de jefe, el tesoro austriaco está vacío, sus ejércitos están aniquilados, sus provincias devastadas y asoladas por las guerras, la peste y el hambre y exhaustas por las terribles cargas que han soportado. Las pretensiones del Austria sobre la herencia son públicas; las de Sajonia arden debajo de una capa de cenizas amenazando con un incendio próximo; los planes secretos de las cortes de Francia, España y Saboya están á punto de manifestarse.» En una palabra, un mundo de enemigos, un diluvio de desgracias estaban prontos á caer sobre la débil heredera de Carlos VI. El embajador inglés Robinson no hablaba en sus comunicaciones á su gobierno durante los últimos días del emperador más que de desdichas. Los mismos ministros austriacos estaban convencidos de que la monarquía austriaca moriría poco después de su soberano; veían ya á los turcos en Hungría; á los húngaros en armas contra su dinastía; á los sajones en Bohemia y á los bávaros á las puertas de Viena. Todos, el gobierno y los pueblos, creían que había llegado el último día de la monarquía austriaca. Al saberse la muerte del emperador, se amotinaron los campesinos en las cercanías de la capital y mataron la caza del emperador que invadía sus campos. Todos cifraban sus esperanzas en el príncipe elector de Baviera como heredero y nuevo soberano y hasta en las esquinas de las calles de la capital se leían proclamas sediciosas, que decían: «¡Aleluya! ¡el emperador ha muerto! ¡Ahora nos darán hogazas grandes! El duque de Lorena (esposo de la emperatriz) no nos sirve; quien nos conviene es el bávaro!»

La misma María Teresa describió después la situación que entonces, en 20 de octubre de 1740, la había dejado la muerte de su padre, diciendo que se encontraba «sin dinero, sin crédito, sin ejército, sin experiencia propia ni conocimientos para su cargo, y finalmente sin consejo de nadie.»

(1) Consultense las obras alemanas: ALFREDO DE ARNETH, Los primeros años del reinado de María Teresa (1741 y 1742) Viena 1863.— Las comunicaciones oficiales de Robinson de los mismos dos años, que se hallan en el *Public Record Office* de Londres; y las comunicaciones del embajador hanoveriano en Viena, que se hallan en el archivo real de Hanover.— Véase también C. T. HEIGEL, *La sucesión de Austria y la elección al trono del imperio alemán de Carlos VII*. Nordlingen 1877.